

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 151.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 horas, el Sr. Presidente don Aldo Bernucci Díaz, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Aldo Bernucci Díaz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, don Cristian Quiroz Reyes, doña Graciela Suárez Pérez, don Jorge Vaccaro Collao, don Rodrigo Sandoval Terán, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

***El SR. BERNUCCI (Presidente), propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:***

***1.- Lectura y aprobación de Acta:***

- Ordinaria N° 149 del 28.01..08.-***

***2.- Correspondencia.***

***3.- Cuenta del Sr. Alcalde.***

*No hay.*

***4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.***

*No hay.*

***5.- Cuentas de Comisiones.***

*No hay.*

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

No hay.

6.2 Asuntos pendientes.

No hay.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

No hay.

6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.

No hay.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta:

- **Ordinaria N° 149 de 28.01.08.-**

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

Ord. N° 212 del 04.02.08, del Sr. Alcalde de Chillan al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la

*incorporación y transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 71.000,*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 203 del 04.02.2008, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita dar inicio al trámite para la elaboración del Estudio Modificación de la Ordenanza del Plan Regulador de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 210 del 04.02.08, del Sr. Alcalde de Chillan al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar el proyecto Recambio de Alumbrado Público diferentes sectores de Chillán, a la empresa CGE Distribución S.A.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Ord. (SCP) N° 209 del 04.02.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Remite primer borrador de Bases Administrativas y Técnicas denominado Licitación Pública de Suministro, Instalación y Arrendamiento de Alumbrado Público de la comuna de Chillan.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 211 del 04.02.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar en comodato espacio público, ubicado en pasaje 5 Sur de la Población Vicente Pérez Rosales, con el objeto de construir una multicancha.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El SR. BERNUCCI (Presidente) da cuenta de su cometido en la ciudad de Santiago para asistir a los funerales de Ilustre Chillanejo don Volodia Teitelboin (Q.E.P.D.). Fue informado por los organizadores del acto de despedida y de sus exequias, que los homenajes y discursos se llevarían a efecto en el Salón de Honor del Ex. Congreso Nacional, lugar donde se estaban velando sus restos y que el día sábado iba a ser despedido por el Secretario General del Partido Comunista, un representante internacional y un representante del Gobierno Cubano y los agradecimientos de la hija de Volodia Teitelboin.*

*Se le permitió hacer uso de la palabra en el nombre de la ciudad de Chillan el día viernes a las 19.00 horas, en un marco de extrema solemnidad; participaron representantes de todo el país y se hacían guardias de honor que se reemplazaban cada diez minutos. Se hicieron presente delegaciones de diversos países, autoridades de gobierno y representantes de Cancillerías de Gobiernos extranjeros.*

*Procede a dar lectura a su discurso de condolencias que fue recibido con cariñosos aplausos y del cual se deja constancia.*

*“Tengo el honor de ser portador del sentimiento de la ciudad que vio nacer a Volodia Teitelboim Voloski.*

*Fue en aquel histórico 17 de marzo de 1916, cuando su grito de vida anunciaba al mundo que en Chillan nacía un gran personaje público, del periodismo, la política y la literatura, uno de los escritores más prolíferos de Chile, con 35 libros publicados, y otros proyectos para los cuales no le alcanzó el tiempo.*

*Vivía frente al tradicional y famoso Mercado de Chillán y, como lo relató en su obra “Un muchacho del Siglo Veinte”, los días sábado le bastaba salir a la calle desde la tienda de su tío Simón, para adentrarse en los pregones, que de repente le sonaban a melodías.*

*Más tarde, en las páginas de su obra “Un hombre de edad media”, se refirió al terremoto de Chillán, del 24 de Enero de 1939, a los Murales de la Escuela México, que plasmaron los grandes del muralismo mexicano, David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero, hoy Monumento Histórico de Chile.*

*Hoy, en la Sala de Arte Público Siqueiros, de ciudad de México, uno de los tesoros que conforman su documentación, lo constituye la obra de Volodia Teitelboim “El arte público del pintor David Alfaro Siqueiros”, inspirado en el Mural “Muerte al Invasor”, de Chillán.*

*Nuestra ciudad se enorgullece de su Feria del Libro. Se instala en una carpa gigante en el Paseo Peatonal y es visitada por miles de personas. Allí estuvo Volodia, llevando su talento, su sabiduría a la comunidad de su Chillán querido.*

*Se sentía chillanense de corazón, y en sus libros expresó su cariño por la ciudad natal. Son testimonios que la proyectan al país y al mundo exterior, resaltando importantes aspectos del patrimonio cultural de Chillán.*

*En un gesto de reconocimiento la Municipalidad de Chillan le otorgó en e año 2004, el Premio Municipal de Arte; y en 2007 la Medalla de la Cultura “Claudio Arrau”.*

*Al recibir tales premios exclamó: “Esta es una distinción que me entrega la patria chica”.*

*Su Patria Chica, Chillán, hoy viene a decirle Adiós, y a agradecerle que haya dejado inscrito su nombre entre los “grandes” de Chile que nacieron allí.*

*Claudio Arrau, Marta Colvin, Marta Brunet, Ramón Vinay, Víctor Jara, Arturo Pacheco Altamirano y tantos otros hijos ilustres de Chillán que partieron antes, han de estar esperándolo.*

*Gonzalo Rojas no nació en Chillán, pero la escogió para vivir. Esta mañana me dijo: Alcalde, llévele mi Adiós a Volodia. Fue mi amigo, un hombre limpio y noble que creía en lo que quiso.*

*Expreso mis sinceras condolencias y las del H. Concejo Municipal de Chillan, a su hija Mariana y toda su familia. Las hago extensivas al partido Comunista de Chile, que ve partir a su figura histórica. A Jimena Pacheco, su secretaria, un gran abrazo.*

*Volodia Teitelboim Volosky, hijo predilecto de Chillán.*

*Descansa en paz.*

*Aldo Bernucci Díaz  
Alcalde de Chillan*

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales**

***No hay.***

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

**COMISION MERCADO.**

*Se deja constancia del Acta N° 30 de la Comisión Mercado que se transcribe a continuación.*

*En la Oficina de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 17:00 Hrs. del día Lunes 4 de Febrero 2008, se reunió la comisión Mercado, presidida por el Sr. Concejales don Rodrigo Sandoval Terán.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Sres. Concejales don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, don Giovanni Gotelli Méndez, don Jorge Vaccaro Collao, don Juan López Cruz.*

*Asiste especialmente invitado en su calidad de Director de Subsistencia y Recursos Físicos don Patricio Carrasco Araneda.*

*Se analizan las siguientes solicitudes:*

*1.- ORD. N° 33 de fecha 07.01.2008.-*

*DOMINGO ANTONIO SAAVEDRA SEPULVEDA: Solicita autorización para Transferir local N° 114 de la Plaza Sargento Aldea, a la Sra. Catherine del Pilar Aroca Carru, y a su vez efectuar Cambio de Rubro de “Hojalatería” a “Cocinería”.*

*2.- ORD. N° 64 de fecha 10-01-2008.-*

*TERESA DE JESUS GARRIDO GARRIDO: Solicita autorización para Subarrendar local N° 26 del Mercado Interior, al Sr. Victor Hugo Martínez Hernández, quien mantendrá el rubro de “Carnecería y Rotisería”.*

*3.- ORD. N° 141 de fecha 24.01.2008.-*

*OSCAR JAIME CONTRERAS NAVARRETE: Solicita autorización para Subarrendar los locales N° 34 y 35 del Mercado Interior, al Sr. Luis Flaminio Arce Saavedra, quien mantendrá el rubro de “Carnicería y Rotisería”.*

*La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes autorizar las peticiones analizadas.*

*Concluye la reunión a las 17:20 Hrs.*

*JORGE MARCENARO VILLATA  
Integrante Comisión*

*RODRIGO SANDOVAL TERAN  
Presidente Comisión Mercado*

*HERNAN ALVAREZ ROMAN  
Integrante Comisión*

*GIOVANNI GOTELLI MENDEZ  
Integrante Comisión*

*JORGE VACCARO COLLAO  
Concejal de Chillán*

*JUAN LOPEZ CRUZ  
Concejal de Chillán*

*Pasan a acuerdo las solicitudes informadas.*

**6.- Proposición y acuerdo de Tabla.**

**6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay*

**6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay*

**6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

**6.4 Materias propuestas por los señores Concejales.**

*No hay.*

**7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán.*

*El SR. SANDOVAL manifiesta que el Senado aprobó un proyecto de ley que busca transparentar la información pública y según lo ha manifestado el Ministro Viera Gallo, debería ser promulgado por la Sra. Presidenta de la Republica dentro de los próximos tres meses a partir de marzo. El proyecto establece fundamentalmente que los Servicios Públicos, los municipios y todas las entidades de Gobierno y de los tres Poderes del Estado, tienen que establecer en sus páginas web el listado de personas que tienen contratadas indicando sus sueldos y los fundamentos técnicos de su contratación; eso en cuanto a la transparencia pasiva, en la transparencia activa cualquier persona puede consultar porque razones un servicio público tiene contratado a determinadas personas, dando un plazo de 48 horas para responder.*

*Su preocupación es que el proyecto de ley sea aprobado de un momento a otro y que sin quererlo los municipios puedan estar cometiendo una ilegalidad al no tener la publicación citada en su página web, por lo tanto, se compromete a hacer llegar en el curso de la semana a Secretaría Municipal, el proyecto para que sea estudiado por la Administración Municipal y llevado a la práctica oportunamente.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Cristian Quiroz R.*

*El SR. QUIROZ se refiere a la situación de la construcción del nuevo Estadio en tres aspectos:*

*1.- Se refiere al Acta N° 147, extraordinaria de fecha 10 de Enero de 2008, que ya fue aprobada y es sabido que a esta altura no se puede modificar; conversó la situación con el Señor Secretario Municipal, quien le planteó la posibilidad de manifestarlo en su hora de incidentes, lo que hace a nombre de la Concejala Señora Suárez y del Concejal Sr. Vaccaro.*

*En la citada Acta, cuando se puso en votación para acuerdo facultar al Sr. Alcalde para contratar la construcción del Estadio mediante trato directo, los tres Concejales mencionados nos asbtuvimos de aprobar, en el Acta aparece como aprobando por unanimidad. La verdad es que tanto en la reunión como en la comisión previa en que se nos informó por parte de la Sra. Administradora Municipal y don Domingo Silva, hicimos sendos reparos a la adjudicación por trato directo y a la forma como se había manejado el tema, particularmente por Chiledeportes y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y por tanto, malamente pudiésemos haber aprobado esta adjudicación por trato directo. Solicita a nombre de los tres*



*Concejales, Señora Suárez, Señores Vaccaro y Quiroz que quede consignado como observación el Acta N° 147 de fecha 10 de Enero pasado.*

*El SR. SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE, señala que el Acta Extraordinaria N° 147, de fecha 10.01.08, fue aprobada sin observaciones, lo que consta en el Acta Ord. N° 150, de fecha 01.02.2008, por lo tanto, reglamentariamente no se puede alterar.*

*Continuando con sus incidentes el SR. QUIROZ informa al H. Concejo Municipal que en el día de hoy, junto al Senador Alejandro Navarro han ingresado a Contraloría Regional una presentación en la cual piden, se solicite información complementaria tanto a Chiledeportes como a la Dirección de Arquitectura del MOP y también a la I. Municipalidad de Chillán, no obstante creer que las responsabilidades, si existen, radican más bien en el Gobierno Central, tal como lo señaló a la prensa en algún momento el propio Alcalde de Chillán que señaló, lee textual: “ El Alcalde Bernucci señaló a la prensa estar tranquilo porque sabe que la Comisión Estadio buscará una salida rápida al error de cálculo de presupuesto en que participaron activamente los técnicos especializados del gobierno”.*

*La verdad que todo el mundo está expuesto a sufrir equivocaciones, pero nunca de un 100%, no se entiende como de 5.700 millones llegar a más de 11.000 millones. Más aún cuando el propio Instituto Nacional de Deportes Chiledeportes, tuvo en su momento un informe de una consultora externa que dijo que el proyecto no puede costar menos de 9.000 millones y así y todo, Chiledeportes insiste sabiendo que el costo mínimo es de 9.000 millones y entrega un informe de 5.700 millones de pesos, ¿a quién beneficia esto?, es lo que estamos consultando a Contraloría, ¿a quién afecta?, afecta a los plazos porque definitivamente el cronograma se vio alterado y hubo que evitar la licitación pública con todas las bondades que tiene y hacerlo por trato directo; aquí hay un costo adicional expresado en las multas producto de los plazos que las propias empresas incorporan en su presupuesto y repercuten en este aumento considerable de más de un 100% y por tanto, queremos establecer la responsabilidad de ambas instituciones, de Chiledeportes y del Ministerio de Obras Públicas, si esto fue un simple error de cálculo asociado a ineficiencia, a negligencia o a falta de la probidad administrativa.*

*También en relación al tema del Estadio manifiesta que en el día de hoy concurrió a las inmediaciones del Estadio donde están por iniciarse las obras encontrando a un significativo número de personas a la espera de ser contratado. Ellos han manifestado que han*

*ingresado sus antecedentes a la OMIL con la intención que la Municipalidad sugiriera sus nombres a la Empresa Constructora, en el entendido que no es facultad de la Municipalidad la contratación de los obreros de la construcción que están disponibles y expectantes de poder trabajar en esta obra. Solicita que la OMIL haga las gestiones tendientes para que esta empresa contrate la mano de obra local en la construcción del estadio.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** informa que dicha solicitud la ha planteado personalmente a los ejecutivos de la empresa.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Giovanni Gotelli Méndez.*

*El **SR. GOTELLI** manifiesta que el tema del estadio es de enorme importancia. Más que llamarle la atención le preocupa el alto costo del estadio. Es posible que el estadio cueste lo que dicen, pero el sentir de la ciudadanía por invertir 12.000 millones es un disparate de plata. Si lo hubiera sabido desde el principio su opinión habría sido muy distinta. Pide las disculpas a los funcionarios municipales al consultar ¿nadie se dio cuenta de esto?.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** señala que nada tiene que ver los funcionarios municipales porque este es un proyecto de Gobierno.*

*El **SR. GOTELLI** dice que tiene su opinión sobre el particular y pide que se la respeten, entiende que los Sres. Concejales puedan pensar distinto pero la Municipalidad tenía una Comisión que estaba trabajando en el tema del Estadio y siempre informaron que no costaba más de 6.000 millones; se entiende que quienes trabajan en la Comisión soben de números, la Presidenta de la Comisión es una Ingeniero Comercial que trabaja con números normalmente.*

*Se alzan voces de algunos Señores Concejales y el Sr. Gotelli decide no continuar con su intervención.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El **SR. LOPEZ** manifiesta que es responsabilidad de un Concejal investigar los hechos. Lo primero que debió haber hecho el Concejal Quiroz con el Senador Navarro, era haber hablado con la Oficina de OMIL de la Municipalidad para saber que están haciendo con respecto a la contratación de la gente para la construcción del estadio, antes de ir al lugar y hacer un escándalo con respecto a si van a trabajar o no los trabajadores de Chillan en las obras. La OMIL posee una lista de alrededor de 400 obreros de la ciudad de Chillán con sus diferentes especialidades y la hicieron llegar a la empresa*

*constructora, cuyos ejecutivos se comprometieron a llamar a la gente que sea de su interés, a partir del día miércoles próximo, previamente harán un estudio y una selección para contratar al personal idóneo. No es bueno cometer acciones que confunden a la comunidad.*

*En cuanto al aumento del costo de la construcción del estadio no es responsabilidad de los funcionarios de esta Municipalidad porque esto se manejó todo en Santiago. En cuanto a la denuncia a Contraloría opina que está bien que se investigue porque no es lógico que se aumente el valor de una obra en un 100%.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.*

*El **SR. ALVAREZ** señala que es un tema extremadamente delicado y con aristas políticas serias. El Concejo conoció reiteradamente por la Comisión y la Presidenta designada por el Sr. Alcalde, la cifra que originalmente designó el Gobierno. No fue la Municipalidad la que fijó los recursos, sino el Gobierno y de esa manera conocimos la información. En base a dichos recursos se fijó un proceso de licitación en el cual las ofertas superan lo presupuestado por los organismos de Gobierno.*

*Se alegra que se haya presentado una investigación, lo interesante es que apunta efectivamente a las entidades en donde se generaron las condiciones casi especulativas, para que se hiciera una presentación contra el tiempo que lleva a un valor muy superior al presupuestado originalmente. Cree que en estas circunstancias no hay que involucrar a los funcionarios municipales que han puesto la disposición, la entrega y el compromiso para que esta obra se haga. Desde el punto de vista político, ha entregado su apoyo a esa gestión porque está comprometido el Gobierno y en forma especial el Presidente de la República.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*El **SR. MARCENARO** opina que lo único que el Concejal Gotelli ha dicho de verdad es en que no hay ningún chillanejo que esté de acuerdo en que se gasten US\$ 24.000.000 en un estadio para Chillan, que es una ciudad de 170.000 habitantes y para ellos ese gasto es una barbaridad; el estadio de Chillán es como el transantiago, pero si hay un responsable para bien o para mal es la Sra. Presidenta de la República, quien se comprometió a que Chillán tuviera un Estadio nuevo y ella comprometió los recursos. No tienen nada que ver los funcionarios municipales, es más, en un momento la Comisión se la jugó porque el Estadio estuviera en otro lugar, esto fue público, se*

*llamó a una propuesta privada y se la jugó la Comisión para que esto fuera así. Cree que las responsabilidades son políticas y nada más.*

*El **SR. SANDOVAL** expresa que los funcionarios municipales están muy lejos de tener responsabilidades en este problema, los responsables están en el Ministerio de Obras Públicas. Este debe ser uno de los Estadios más caros que se va a construir. Si la construcción del Estadio fuera hoy analizada por la ciudadanía probablemente no sería aprobada, pero eso no se puede revertir. Lo que hay que buscar sería responsables por un lado y por otro, que los plazos se cumplan, los funcionarios municipales no han tenido participación en los cálculos y por lo tanto, culparlos le parece poco serio.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La **SRA. SUAREZ** manifiesta su apoyo a lo planteado por el Concejal Quiroz y también apoyar el trámite que inició para que exista una transparencia con esta situación. En estos momentos todos los Concejales se muestran sorprendidos por el costo de un estadio y a pesar de que se ha doblado su valor no se va a desarrollar el proyecto completo, no se va a construir el sector de El Parrón, es decir no se cumplirá con lo prometido.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** informa que El Parrón se hará, el problema está en que no se alcanza a tener listo para el 28 de Septiembre pero está contemplado para terminarlo el año próximo.*

*La **SRA. SUAREZ** Considera positivo la denuncia que ha hecho el Concejal Quiroz a Contraloría para que se conozcan las responsabilidades que competen sea a Chiledeportes o al Ministerio de Obras Públicas.*

*Por otra parte, lamenta que los tres Concejales Señores Vaccaro, Quiroz y Suárez hayan sido poco rigurosos al no darse cuenta que en el Acta N° 147 del 10.01.08, en cuya votación se abstuvieron, según dicen, apareciera aprobado contratar mediante trato directo en forma unánime, lamentablemente ninguno de los tres se dio cuenta de esta omisión; le pareció bien que el Concejal Quiroz hoy día lo haya manifestado para que quede aclarada la situación.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** manifiesta que el Estadio que se construirá en nuestra ciudad es el estadio modelo aprobado por la FIFA, el Gobierno contrajo el compromiso de construir cuatro Estadios del mismo modelo que es el que se usa en todas partes del mundo, cree que no hay que asustarse por su valor, si el Gobierno está proporcionando los recursos es la ocasión de aprovecharlas.*

*El **SR. GOTELLI** aclara el punto que dejó inconcluso: señala que no dice que los funcionarios tengan responsabilidad en los valores, pero había una Comisión interiorizada en el tema y tiene la opinión que no tuvo la acuciosidad suficiente para ver lo que se venía. Cuando todos estaban de acuerdo con el valor de 5.700 millones para el estadio, la Sra. Administradora Municipal manifestó que ella visualizaba que el estadio costaba 8.500 millones más IVA, ¿porqué nunca se informó eso al Concejo?, era su obligación hacerlo.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El **SR. VACCARO** manifiesta que no cabe duda que Chillán merece un estadio de las características proyectadas, en realidad nos merecemos dos estadios y por eso estuvo de acuerdo con la Concejala Suárez y el Concejal Quiroz y le sorprende lo que se está gastando hoy día; cree que ha sido falta de cuidado dentro de la Municipalidad para que no se cometiera el error, porque el gasto en el Estadio es demasiado y la gente lo percibe así y cuesta explicarles porque Chillán no tiene dos Estadios, si tenemos ANFA y ANDABA jugando en potreros y esa es una responsabilidad que el Sr. Alcalde de Chillán como líder máximo debió haber cautelado que no ocurriera.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*El **SR. MARCENARO** manifiesta que los tres Concejales (Sra. Suárez, Sres. Vaccaro y Quiroz) están tratando de colocar una voz diferente al resto de los Concejales ¡por favor!. Todos los concejales hemos tenido una sola voz en este tema, pero por lo que han dicho pareciera que se quisieran desmarcar ante un posible: “ que nos echen la culpa al Concejo si esta cosa no resulta”, parece que va hacia allá la cosa.*

*Personalmente ha sido muy claro en esta posición y no tenemos ninguna responsabilidad, pero si están pensando en una posible demarcación para lavarse las manos, no le parece concreto.*

*El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE** informa que tiene la grabación de la sesión y la votación a favor fue por unanimidad. Por otra parte aclara, que como Ministro de Fe no pudo haber tomado una votación con tres abstenciones no consideradas, está la grabación de respaldo y pueden escucharla enseguida.*

*El **SR. QUIROZ** manifiesta que no se trata de hacer escándalos ni nada parecido, ha usado los canales que la ley establece en este tipo de situaciones para determinar donde existen responsabilidades, el*

*propio Alcalde lo ha señalado en la prensa y las deslinda al Gobierno Central y por eso se están pidiendo los antecedentes del municipio, el Gobierno Central y de Obras Públicas.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) pide al Sr. Quiroz no poner en su boca palabras que no ha dicho.*

*El SR. QUIROZ manifiesta que ha habido un emplazamiento de parte del Sr. Marcenado: quiere ser super claro en esto, no hay afán de desmarcarse, la conducta de los tres Concejales ha sido la misma desde hace cerca de un año, fueron los únicos tres Concejales que no estuvieron a favor de construir el estadio en la misma ubicación, entonces no es un tema nuevo, es exactamente el mismo tema, todos lo hubiésemos querido y solamente tres no votaron a favor, la Sra. Suárez y los Concejales Vaccaro y Quiroz y nadie más.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) da las instrucciones para que el Concejo escuche la grabación, la que se procede a escuchar y se comprueba que la votación fue unánime, por lo tanto, el Acta Extraordinaria N° 147, de fecha 10.01.2008, está correcta.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se ponen en discusión para acuerdo las solicitudes informadas favorablemente por la Comisión Mercado.*

*1.- Ord. N° 33 de fecha 07.01.08.-*

*DOMINGO ANTONIO SAAVEDRA SEPULVEDA. Solicita autorización para transferir local N° 114 de la Plaza Sargento Aldea a la Sra. Catherine del Pilar Aroca Carru y a su vez efectuar cambio de rubro de Hojalatería a Cocinera.*

*ACUERDO N° 1.432/08. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar al Señor Domingo Antonio Saavedra Sepúlveda, para transferir el local N° 114 de la Plaza Sargento Aldea a la Sra. Catherine del Pilar Aroca Carru, y a su vez efectuar cambio de rubro de Hojalatería a Cocinera.*

*2.- Ord. N° 64 de fecha 10.01.08.-*

*TERESA DE JESUS GARRIDO GARRIDO. Solicita autorización para subarrendar local N° 26, del Mercado Interior al Sr. Victor Hugo Martínez Hernández, quien mantendrá el rubro de "Carnicería y Rotisería".*

**ACUERDO N° 1.433/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar a la Sra. Teresa de Jesús Garrido Garrido, para subarrendar el local N° 26, del Mercado Interior, al Señor Víctor Hugo Martínez Hernández, quien mantendrá el rubro de Carnicería y Rotisería.*

3.- *Ord. N° 141 de fecha 24.01.08.-*

*OSCAR JAIME CONTRERAS NAVARRETE. Solicita autorización para subarrendar los locales Nros. 34 y 35 del Mercado Interior al Sr. Luis Flaminio Arce Saavedra, quien mantendrá el rubro de Carnicería y Rotisería.*

**ACUERDO N° 1.434/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar al Señor Oscar Jaime Contreras Navarrete, para subarrendar los locales Nros. 34 y 35 del Mercado Interior, al Señor Luis Flaminio Arce Saavedra, quien mantendrá el rubro de Carnicería y Rotisería.*

*Se pone en discusión para acuerdo, pasar a la Comisión Obras, el Ord. N° 210 del 04.02.08, que solicita acuerdo para adjudicar el proyecto “Recambio de alumbrado público diferentes sectores de Chillán”.*

**ACUERDO N° 1.435/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 210 del 04.02.08, que solicita acuerdo para adjudicar el proyecto “Recambio de Alumbrado Público diferentes sectores de Chillán”, a la Empresa CGE Distribución S.A.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda, el Ord. N° 212 del 04.02.08, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la incorporación y transferencias de disponibilidades.*

**ACUERDO N° 1.436/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 212 del 04.02.08, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la incorporación y transferencia de disponibilidades por monto de M\$ 71.000.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 203 del 04.02.08, que solicita dar inicio al trámite, para la*

*elaboración del estudio “Modificación de la Ordenanza del Plan Regulador de Chillán”.*

**ACUERDO N° 1.437/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 203 del 04.02.08, que solicita dar inicio al trámite para la elaboración del estudio “Modificación de la Ordenanza del Plan Regulador de Chillán”.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras, el Ord. N° 211 del 04.02.08, que solicita acuerdo para entregar en Comodato un sitio a la Junta de Vecinos N° 21, Real la Colonia de Chillán.*

**ACUERDO N° 1.438/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 211 del 04.02.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato a la Junta de Vecinos N° 21 Real La Colonia de Chillán, un sitio ubicado en pasaje 5 Sur de la Población Vicente Pérez Rosales.*

*Se levanta la sesión a las 18.30 horas.*